Secretaría Ejecutiva de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN)

RESOLUCION-SE-ARRN N° 181/2017

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS ID N° 327354 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TRANSPORTE PARA LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR –ARRN.

San Lorenzo, 06 de noviembre de 2017.-

VISTA: *La necesidad de adquirir una camioneta doble cabina tipo rural con capacidad para 5 personas y para el traslado de equipos a fin de cubrir las necesidades que fueron surgiendo conforme a las metas establecidas para el presente ejercicio fiscal de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear;*

CONSIDERANDO:

La Ley N° 5169/2014 del 8 de mayo de 2014 que crea la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN);

El Decreto N° 3955 del 20 de agosto de 2015, por el cual se designa al Señor CÉSAR JOSÉ CARDOZO ROMÁN como Secretario Ejecutivo de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN);

La Resolución SE-ARRN N° 039/2017 de fecha 24 de febrero de 2017, que aprueba el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017;

La Resolución SE-ARRN N° 059/2017 de fecha 31 de marzo de 2017, por la cual se aprueba la conformación del Comité de Evaluación para los distintos procedimientos de Contrataciones Públicas de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclea (ARRN);

El Programa Anual de Contrataciones con ID N° 327354 previsto para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TRANSPORTE PARA LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (ARRN);

La Resolución-SE-ARRN N° 152/2017 de fecha 30 de agosto de 2017, por la cual se autoriza el inicio del Llamado y se aprueba el Pliego General de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2017 para la adquisición de equipo de transporte para la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN);

La Resolución SSEE N° 112 del 30 de agosto de 2017, POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (ARRN), A PROCEDER SEGÚN LO ACORDADO POR EL EQUIPO ECONÓMICO NACIONAL EN SESIÓN DEL 21 DE AGOSTO DE 2017 – ACTA 131/2017, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO N° 6715/2017 "POR EL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO 4774/2016, QUE REGLAMENTA LA LEY 5554/16 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017" PARA LA COMPRA DE UN EQUIPO DE TRANSPORTE;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 026/2017 emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas para la adquisición de equipos de transporte para la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN);

Secretaría Ejecutiva de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN)

RESOLUCION-SE-ARRN N° 181/2017

La Nota DOC Nº 087/2017 de fecha 20 de setiembre de 2017, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 329270, en la cual se comunica en tiempo y forma el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N°01/2017 para la adquisición de equipo de transporte para la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN);

Las invitaciones cursadas a las empresas: AUTOMOTORES Y MAQUINARIAS S.A.E.C.A., DIESA S.A., TOYOTOSHI S.A., AUTOMOTOR S.A., PARAGUAY MOTOR S.A.;

La Aclaración N° 01 de fecha 17 de octubre de 2017, emitida en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2017 ID N° 327.354 para la ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE PARA LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (ARRN);

La Adenda N° 01 de fecha 17 de octubre de 2017, emitida en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N°01/2017 ID N° 327.354 para la ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE PARA LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (ARRN);

*Las invitaciones realizadas a las empresas con la Adenda Nº 1: AUTOMOTORES Y MAQUINARIAS S.A.E.C.A., DIESA S.A., TOYOTOSHI S.A., AUTOMOTOR S.A., PARAGUAY MOTOR S.A., A*X S.A.;*

El acta de recepción y apertura de ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N°01/2017 ID N° 327.354 para la ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE PARA LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (ARRN), de fecha 25 de octubre de 2017;

La Nota DUOC Nº 105/2017 de fecha 26 de octubre de 2017 remitida a la empresa: DIESA S.A. en la cual se solicita la presentación de documentos a fin de continuar con el proceso de adjudicación en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N°01/2017 ID N° 327.354 para la ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE PARA LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (ARRN);

La Nota de DIESA S.A. de fecha 31 de octubre del corriente, con referencia de la Mesa de Entrada de la Dirección General de Administración y Finanzas Nº 254/2017, por la cual remite los documentos solicitados en la Nota DUOC Nº 105/2017;

El Informe de la Comisión de Evaluación Nº 017/2017, por el cual se recomienda la aprobación del resultado del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2017 ID Nº 3273554 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE PARA LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (ARRN);

La Resolución de la DNCP Nº 849/2015 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos A y B del Art. 40 de la ley 2051/03 "De contrataciones Públicas";

La Resolución de la DNCP Nº 956/2016 "Por la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley 2051/03 "De contrataciones Públicas";

Secretaría Ejecutiva de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN)

RESOLUCION-SE-ARRN N° 181/2017

La Resolución de la DNCP N° 1173/2016 "Por la cual se dispone la modificación del Artículo 2° de la Resolución N° 956/16 en la cual se establece directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley 2051/03 "De contrataciones Públicas";

El Decreto N° 4558/2011 por el cual se establecen mecanismos de "APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL" a través de los procesos de contrataciones regidos por las Leyes N° 2051/2003 y N° 3.439/2007;

Los Decretos N° 21.909/03 y 5174/05 que reglamentan las Leyes N° 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas";

Los Arts. 14, 16 Inc. c., y 34 de la Ley 2.051 de "Contrataciones Públicas";

El Decreto N° 6715 "Por el cual se modifica el Decreto N° 4774/2016, que reglamenta la Ley N° 5554, del 5 de enero de 2016, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016, vigente para el Ejercicio Fiscal 2017";

POR LO TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR

R E S U E L V E:

Art. 1°.- *Aprobar el resultado del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2017 ID N° 327354 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE PARA LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR-ARRN, a favor de la empresa: DIESA S.A. por un monto de Gs. 184.555.130 (Guaraníes Ciento ochenta y cuatro millones quinientos cincuenta y cinco mil ciento treinta) IVA incluido.*

Art. 2°.- *Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.*

Marina Sawatzky Enns
Directora General
Dirección General de Gabinete

AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR • A.R.R.N. •

César José Cardozo Román
Ministro-Secretario Ejecutivo
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear